Proceso de Contratación MC-LP-004-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Calle 9 No. 8 - 31
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **MC-LP-004-2024** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
""*Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo*"

Lote(s): [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta] (Indique SI/NO, según corresponda)

Grupo	Presento oferta
Grupo 1: Edificio Salud Mental	NO
Grupo 2: Edificio San Roque	NO
Grupo 3: Edificio Jardín Infantil	NO
Grupo 4: Edificio Cundifarma	NO
Grupo 5: Edificio Inmunológico	NO
Grupo 6: Edificio Capilla – Convento	NO
Grupo 7: Edificio San Jorge	SI

Estimados señores:

Los suscritos, CAMILO ERNESTO ROJAS TOVA y LUIS EDUARDO ALVARADO PULECIO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR y CONSTRUCTORA L&E SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [(1)]

CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	60%
CONSTRUCTORA L&E SAS	40%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio BIC NAL.

3. El objeto del Consorcio es *Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo*.

4. La duración del Consorcio será igual al plazo estimado del contrato y un (01) año más.

5. El representante del Consorcio es CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR, identificado con la C. C. 79.912.409 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es LUIS EDUARDO ALVARADO PULECIO, identificado con la C. C. 1.105.678.088 de Espinal, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor[a] CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio BIC NAL

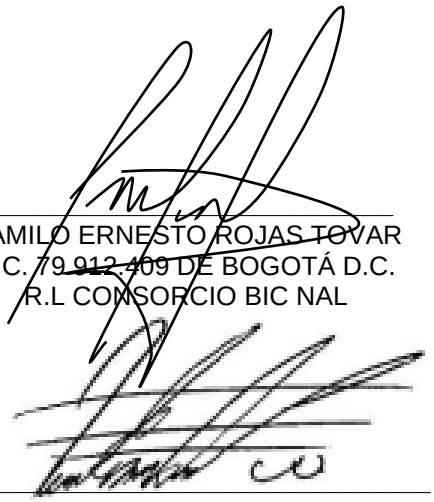
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo CALLE 9#4-19 EDIFICIO LAS AMERICAS OFICINA 310
Dirección electrónica Licitacionesdanielm@gmail,com.
Teléfono 8659963
Telefax N/A
Ciudad Neiva

En constancia, se firma en Neiva, a los 16 días del mes de junio de 2026.

CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR
C.C. 79.912.409 DE BOGOTÁ D.C.

LUIS EDUARDO ALVARADO PULECIO
C.C. 1.105.678.088 DE ESPINAL
R.L CONSTRUCTORA L&E SAS
NIT. 901.483.644-3



CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR
C.C. 79.912.409 DE BOGOTÁ D.C.
R.L CONSORCIO BIC NAL

LUIS EDUARDO ALVARADO PULECIO
C.C. 1.105.678.088 DE ESPINAL
R.S CONSORCIO BIC NAL